



MAIRENA DEL ALCOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ELECTRICISTAS. (FASE DE ADMISIÓN).**

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la constitución de un bolsa de Electricistas, según convocatoria de bases efectuada mediante Resolución de Vicepresidencia-Ejecutiva 277/2016, de 9 de Septiembre, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

**Admitidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE
ABREU VILLEGAS, JUÁN JOSÉ
CARDONA ACOSTA, FRANCISCO RAMÓN
COBANO GUTIÉRREZ, HECTOR
LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ BLANCO, JOSÉ AGUSTÍN
MORENO MARTÍN, JOAQUÍN
NAVARRO JIMÉNEZ, ANTONIO
ORTEGA GUILLÉN, JOSÉ AGUSTÍN
PEÑA ROMERO, ELIO
PÉREZ CAPITAS, JULIO ALBERTO
RODRÍGUEZ LEÓN, JOSÉ MARÍA
SÁNCHEZ GUILLÉN, JOSÉ MANUEL
SOSA GAVIRA, JUÁN ANTONIO
TRONCOSO JIMÉNEZ, DANIEL

**-Excluidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CASTILLO COLINET ENRIQUE MANUEL	No acredita poseer una experiencia de 1 año como Oficial de Primera o Segunda de Electricista

**Segundo.-** Establecer un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados



MAIRENA DEL ALCOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivo y se procederá a la baremación provisional de los méritos.

En Mairena del Alcor a 3 de Noviembre de 2016.

El Presidente Suplente del Tribunal.